
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 10 de Rosario y en autos DI TULIO RODOLFO DOMINGO S/ CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA- 21-01379782-7 de hace saber que se dictó lo siguiente: N 86 Rosario 24 de febrero de 2025: RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de RODOLFO DOMINGO DI TULIO- hoy fallecido - en los términos del art. 229 de la Ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522; 2) Declarar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales previo pago de los sellados y aportes de ley correspondientes; 3) Anoticiar al Registro de Procesos Concursales y al Registro Público de Comercio; 4) Ordenar la publicación de edictos comunicando la presente en el Boletín Oficial por el término de ley; 5) Regular al CPN CÉSAR GERMÁN ZANASSI la suma de \$2.041.989,11.- con más aportes de ley e IVA en caso de corresponder; 6) Regular los honorarios de la Dra. MARÍA INDIANA MICELLI en la cantidad de \$875.138,19.- equivalentes a la cantidad de 9,48 unidades jus, más aportes de ley e IVA en caso de corresponder. Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés que se fija en una vez y media la tasa activa capitalizada que publica el Nuevo Banco de Santa Fe SA. Notifíquese por cédula. Insértese, déjese copia y hágase saber.

S/C 537789 Mar. 26 Mar. 28

CECCARELLI, NICOLAS HUGO C/ HERRERA, SERGIO GABRIEL Y OTROS S/ DANOS Y PERJUICIOS 21-11893227-4 De trámite por ante el Juzgado Unipersonal de Respons. Extrac.

Nº 8 se hace saber que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 4 de febrero de 2025: Desígnase fecha de realización de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO para el día 29 de ABRIL del 2025 a las 12:00 horas. NOTIFÍQUESE POR CEDULA (Citada en Garantía) Y POR EDICTOS. DRA. VALERIA BARTOLOME Prosecretaria DR. IGNACIO V. AGUIRRE (Juez).-Otro si digo: Rosario 12 de febrero de 2025. - Previamente y ampliando decreto de fecha 4/2/2025 hágase saber a las partes que, ante el comienzo de la vigencia de la ley 14264 el día 09 de diciembre del corriente año 2024, el presente proceso quedará radicado ante el Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual Nº 8 de Rosario, a cargo del Dr. IGNACIO V. AGUIRRE (arts. 44, 45 y 46 de la ley 14264). Acompañé edictos a la firma consignando el presente decreto. Fdo: Ignacio Aguirre (Juez) Dra. Guadalupe Gordillo (Secretaria).-

\$ 50 537792 Mar. 26 Mar. 28

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Santa Fe, se hace saber que en los autos "CYH

METALURGICA SRL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 457/2024 - CUIJ 21-02984604-6), se ha dispuesto: "Rosario, 17 de marzo de 2025. N° 155 VISTOS: Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Prorrogar la fecha de presentación del informe individual para el día 31 de marzo de 2025. 2) Fijar el día 19 de mayo de 2025 para la presentación del informe general por la Sindicatura; 4) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el día 10 de octubre de 2025 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 2 de octubre de 2025 a las 9:00 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Publíquense edictos por el término de ley el Boletín Oficial. Insértese, agréguese copia y hágase saber." Fdo. Dra. Ma. Florencia Di Renzo (Secretaria); Dr. Ma. Silvia Beduino (Juez). Rosario, 18 de marzo de 2025.

Firmado: Dra. Ma. Florencia Di Rienzo (Secretaria)

\$ 200 537707 Mar. 26 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR LUIS PLA, D.N.I. 6.028.199 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PLA, NESTOR LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4" (CUIJ N° 21-02990637-5).

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARNOLFO MAFALDA ELENA, DNI 5.544.104 y por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARNOLFO, MAFALDA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij 21-02991076-3.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DE LOS ANGELES TERESA ULLA y/o MARIA DE LOS ANGELES ULLA (DNI N° F 1.506.494) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "ULLA MARIA DE LOS ANGELES TERESA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02985362-9).

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante NOCELLI, JUAN CARLOS (D.N.I. 5.077.213.) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NOCELLI, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 11- CUIJ N° 21-02987830-4".

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUERINO MANCINO, D.N.I. N° M4.614.231 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "MANCINO, GUERINO S/ SUCESORIO", (CUIJ N° 21-02986189-4) en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILLAGRA, REINA CAROLINA (D.N.I.4.725.341), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLAGRA, REINA CAROLINA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA C Y C 6" (CUIJ 21-02990536-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Jueza DRA. M. FABIANA GENESIO, de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DI MARIA, ARTURO (D.N.I. 3.742.431) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI MARIA ARTURO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02991191-3). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 09na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JORGE STRAZZIUSO (D.N.I. 6.060.233) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "STRAZZIUSO, JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ NRO. 21- 02985329-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Josefa Julia Soldano D.N.I. 3.067.651 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOLDANO, JOSEFA JULIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº 21-02991146-8 Fdo. Pro secretaria Fernanda I. Virgolini

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NELIDA OLGA OGEA D.N.I. 5.513.686 y ALBERTO OGEA SANTOS D.N.I. 17.555.505 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "OGEA, SANTOS ALBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02980213-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DUZER JOSE MARIA, DNI 6.043.729 y por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DUZER, JOSE MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij 21-02991309-6.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA ANA ANGELA CUTILLO (DNI 1.678.111), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CUTILLO, JUANA ANA ANGELA S/ SUCESORIO" - C Y C 8" (CUIJ 21-02972766-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Oscar Alberto Grivarello D.N.I. 5.993.980 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GRIVARELLO, OSCAR ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02989573-9) Fdo. Prosecretaria Dra. Ma. Delfina Providori.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. TEODORO FRANCISCO FERRERO D.N.I. 8.599.593, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERRERO, TEODORO FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 10 (CUIJ N° 21-02989162-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. CARMEN CABRERA (DNI 05.508.371) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABRERA, CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12" (CUIJ N° 21-02988985-3). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSÉ PAVLOVIC (DNI 11.874.482) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. AUTOS "PAVLOVIC, JUAN JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02980340-1)

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOLORES CONTE DNI No 3.001.734.- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CONTE, DOLORES S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - CUIJ 21-02989793-7" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RAMON MINGORANCE (LE 2.183.971) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MINGORANCE, RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02990980-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RAQUEL NOEMI MOYA (D.N.I.18.112.845) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOYA RAQUEL NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991460-2) . Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS AGUILERA, DNI N° 6.055.867, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "AGUILERA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS." (CUIJ N°21-02991202-2). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a través de la Oficina de Procesos Sucesorios se ha ordenado citar, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAN PABLO ZANETTI DNI 23.586.206 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante HUGO ARNALDO STRANEO y/o HUGO ARNOLDO STRANEO D.N.I. 6.008.905 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "STRANEO HUGO ARNALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02982348-8).

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del /la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Magdalena JUANA CARMEN ALBARENQUE (D.N.I. 5.134.158) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALBARENQUE, JUANA CARMEN S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21029905956) de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO CARATTOLI (L.E. 6.007.737) y BEATRIZ RAQUEL IANNIELLO (D.N.I. 4.827.811) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARATTOLI, ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 7" (CUIJ N°21029909374) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimo Septima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIO RUBEN GOMEZ (DNI: 5.987.529) , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMEZ, LUCIO RUBEN S/ SUCESORIO CUIJ 21-02990554-9 en trámite ante la oficina de Procesos Sucesorios.- Rosario, MARZO de 2025.-

\$ 45 Mar. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados "MANSILLA RENE FELIPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26424862-8. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don MANSILLA RENE FELIPE para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley.- Fdo: Dra. Laura M. Barco (jueza), Dr. Federico Solsona (secretario).

\$ 45 Mar. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA SCARPECCIO, DNI N° F5.759.772 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "SCARPECCIO, ANA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25865560-2 (Expte. N° 89/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO JOSE ROLANDI, DNI N° 23.586.030 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "ROLANDI FERNANDO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25865437-1). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 26

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PAGOTTI, ELBA SABINA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033946-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante PAGOTTI ELBA SABINA (DNI N° 3.232.592), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONTECHIANI LUIS PEDRO s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033143-1), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONTECHIANI LUIS PEDRO (DNI N° 6.169.461), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación del Distrito Judicial N.º 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, Secretaria del autorizante, en los autos "LONGINOTTI NILDA EVELINA IRENE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26033430-9 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA EVELINA IRENE LONGINOTTI y/o NILDA EVELINA I LANGINOTTI y/o NILDA EVELNA I LONGINOTTI y/o NILDA LONGINOTTI L.C 7.572.604 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PAGOTTI ADELCKI ELDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26033948-3, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pagotti Adelcki Eldo , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, marzo 2025.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1° Nominación, a cargo de la Dra. Julieta GENTILE, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OFELIA ANTONIA GIOVANINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Carolina Lucía KAUFFELER, Secretaria.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PONZANO ROLANDO RUBEN y Otros S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033963-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROLANDO RUBEN PONZANO (DNI N° 6.136.026) y de ELSA MARÍA PRETI (DNI N° 5.302.070), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Sra. MARTA NOEMI ABATEDAGA, D.N.I. N° 4.757.436, quien falleciera en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe el día 15 de septiembre

de 2022, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ABATEGADA MARTA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25446661-9.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del/la Juez/a del Juzgado de 1era. Instancia Civil Y Comercial de la 1era. Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL MARIA BRUSCHINI (DNI Nro. 17.932.746) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ""BRUSCHINI, JOSE MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 21-25446304-0. Fdo. DRA. LUZ M. GAMST.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Nro. 12 Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BUSILACHI MARIA JOSEFA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij. Nro. 21-25446662-7, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA JOSEFA BUSILACHI, D.N.I. Nro. 2.393.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2era Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del DRA. STELLA MARIS BERTUNE, Secretaría de la DRA. MELISA V. PERETTI, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante ALONSO ROQUE ANTONIO y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina, dentro de los autos caratulados: "ALONSO ROQUE ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25445749-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y el Boletín Oficial por el término de ley.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER JOSE FARACHI, D.N.I. Nº 8.112.948 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FARCHI WALTER JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-25446748-8). Fdo. DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO- JUEZ - DRA. LUZ M. GAMST - SECRETARIA.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORTIZ CARLOS DNI n° 12386703, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Fdo Dra. Melisa Peretti (secretaria) Dr, Marcos Andino (juez en suplencia). Autos: "ORTIZ CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25446734-8.

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez En Suplencia), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes que deja la causante doña CARMEN VILLALBA, DNI Nº 6.011.174, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLALBA, CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"; CUIJ Nº 21-25445110-7, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo. Dra. MELISA VANINA PERETTI. Secretaria.

\$ 45 Mar. 26

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de primera instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ALEJO CASTRO DNI Nro. 6.559.089, para que comparezcan ante este Tribunal y lo acrediten dentro del término de 30 días hábiles y bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "CASTRO NESTOR ALEJO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25660169-6.- Villa Constitucion, 25 de Marzo de 2025. DR. ALEJANDRO DANINO (SECRETARIO)

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Jueza Agueda M. Orsaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS LUCARELLI (D.N.I. N° 6.135.276), por treinta días, para que comparezcan a ejercer sus derechos (cf. art. 2340 CCCN). Autos caratulados: "LUCARELLI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO, CUIJ N° 21-25659843-1. Villa Constitución, 25 de Marzo de 2025. Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARSILI, GRACIELA LUCIA,(D.N.I. 4.973.726) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARSILI, GRACIELA LUCIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-25660148-3). Fdo. Dr. Darío Malgeri. Villa Constitución, 25 marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALLEGARI, PEDRO GASPAR, D.N.I. N° 3.086.950, por el término de TREINTA (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter.. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Darío F. Malgeri (Secretario). Autos: "CALLEGARI PEDRO GASPAR s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25660137-8).-

\$ 45 Mar. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOZADA, SERAFINA RITA, D.N.I. N° 0.893.389, por el término de TREINTA (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Darío F. Malgeri (Secretario). Autos: "LOZADA SERAFINA RITA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25660136-9).-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 14 EN

LO CIVIL y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE VILLA CONSTITUCIÓN, dentro de los caratulados: "PAEZ HECTOR GUILLERMO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-25659889-9, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de quien en vida fuera PAEZ HECTOR GUILLERMO por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Darío Malgeri (secretario). Villa Constitución, Santa Fe, 21 de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 26

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N.º 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, se cita y emplaza a ELENA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 73 CPCC.- Expte.- "MORENICO, RODOLFO C/BIGOGLIO Y BIANCO, MARIANA ROSA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" CUIJ 21-26367151-9. Rufino, 05 de Marzo de 2025.- Fdo. Dr. Jorge Andres Espinoza.- Secretario.

\$ 45 536467 Mar. 26 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino Dr. Luis A. Cignoli, secretaría del autorizante Dr. Jorge A. Espinoza, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de VIVIANA EDITH TACCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dentro de los autos caratulados "TACCHI, VIVIANA EDITH S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26368149-2

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli -Juez-, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados: "BONINO IRMA TERESA s. SUCESORIO (CUIJ 21-26268195-6)" se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de IRMA TERESA BONINO (DNI 2.382.408), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez); secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados "GABBI OMAR HERALDO S/ SUCESORIO"; Expte. CUIJ 21-26368257-9, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de OMAR HERALDO GABBI, D.N.I. 10.382.333, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez); secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados "CUESTA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO"; Expte. CUIJ 21-26368190-5, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de JUAN CARLOS CUESTA, D.N.I. 8.374.186, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SCLAUZERO ELENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:"SCLAUZERO ELENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ Nº21-26474228-2) Melincue, 26/03/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante).

\$ 45 Mar. 26